

# REPÚBLICA DE PANAMÁ

## PAPEL NOTARIAL



### NOTARÍA ESPECIAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN

#### DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

Distrito de Arraiján, Corregimiento de Arraiján Cabecera, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), ante mi CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO, Secretario del Consejo Municipal de Arraiján, en funciones de NOTARIO PÚBLICO ESPECIAL, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho - doscientos veinte - mil ciento setenta y seis (8-220-1176), compareció personalmente a mí la señora **YU XIAN LUO**, mujer, de nacionalidad china, mayor de edad, con cédula de identidad personal número E-ocho-sesenta y umil sesiscientos setenta y uno (E-8-61671), en condición de solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto denominado “**LOCALES COMERCIALES**” a desarrollarse en **LA FINCA** con Código de Ubicación 8720 con Folio Real 156882 (F) Propiedad del promotor, Ubicada en el Corregimiento de Arraiján Cabecera, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá, a fin de *rendir juramento* en la siguiente **declaración**, con fundamento en el artículo 385 del Código penal que versa sobre el falso testimonio, quien manifestó saber leer y escribir.

**PRIMERO:** Yo, **YU XIAN LUO**, mujer, de nacionalidad china, mayor de edad, con cédula de identidad personal número E-ocho-sesenta y umil sesiscientos setenta y uno (E-8-61671), declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley N°41 del 1 de julio de 1998.

Leída conforme les fue ésta Declaración Notarial Jurada, en presencia de los testigos instrumentales, Ilka Mosquera 8-704-928 e Irina Judith Concepcion, con cedula 8-767-2192, ambas vecinas de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí la Notaria, que doy fe.



NOTARIO PÚBLICO

NOTARIO PÚBLICO